



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 AGO 2024	
Recibido.....	11:54...Hs.
Exp. N°.....	54564...c.d.

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

Su repudio por el desfinanciamiento de la ciencia y tecnología, a partir de la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de no iniciar nuevas investigaciones científicas.

**Mariano Cuvertino**  
Diputado Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En el día de ayer se conoció el anuncio de la titular de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Alicia Caballero, de que al menos por dos años no se iniciarán nuevas investigaciones científicas en el país.

La Agencia es el órgano encargado de gestionar proyectos científico-tecnológicos que puedan brindar soluciones innovadoras a la actividad productiva en diversas áreas como energía, software, economía del conocimiento, salud, ambiente y pymes, entre otras áreas. Articula además la investigación que se realiza en los 330 institutos del CONICET y en las universidades para responder a demandas concretas de la industria, con foco en la innovación, el agregado de valor y la generación de conocimiento.

En concreto, lo que informó la funcionaria fue que el Gobierno abonará los "Proyectos de Investigación" (Picts) firmados en 2022 (y que debería haber pagado el año pasado el gobierno de Alberto Fernández). Para las evaluaciones en curso durante este año (2023/2024) no habrá fondos para cumplir con la cláusula de mejor presupuesto vigente (MPV), como tampoco se abrirán convocatorias para nuevas investigaciones para el 2025.

La noticia no solo indica un ajuste de recursos, sino directamente la clausura de investigaciones ya que no existe otro órgano estatal que financie la ciencia en Argentina. La decisión, además, supone incumplir las leyes nacionales N° 23877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, sancionada en 1990 y la ley N° 27614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobada en 2021 y que preveía un incremento de recursos de 0,28% a 1% del PBI para 2032.

La Ley de Financiamiento, establece para el Estado Nacional la obligación de establecer el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la producción de conocimiento, teniendo entre sus objetivos centrales la federalización del sistema para desarrollar y diversificar la matriz productiva.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar que para acceder al financiamiento de la Agencia, cada equipo de investigación debe cumplimentar con riguroso detalle sus objetivos, su conformación, acuerdos tiene con otros grupos del país o del extranjero, temas trabajados previamente, publicaciones en revistas internacionales de ciencia, etc. Esa propuesta pasa por una evaluación exhaustiva, por un comité de investigadores expertos en el área y si se aprueba, se otorgan los fondos en diferentes cuotas a lo largo del año. Como puede verse, el proceso de otorgamiento de fondos a la ciencia argentina se realiza garantizando transparencia y calidad.

Santa Fe cuenta con importantes capacidades para investigar, tiene en su territorio 30 institutos de CONICET y científicos de primer nivel. Un claro ejemplo es el de la científica Raquel Chan, quien hace más de 20 años logró en los laboratorios del Conicet encontrar, aislar e identificar el gen del girasol que le daba buena tolerancia a la sequía, permitiendo luego que una empresa de biotecnología como Bioceres pudiera hacer la modificación genética de trigo para que resista mejor la falta de agua, desarrollo que la llevó hasta cotizar en Wall Street.

Suspender las investigaciones por dos años podría provocar un éxodo de profesionales, lo que es particularmente grave, dado que los procesos de "fuga de cerebros" son extremadamente difíciles de revertir.

Por todo lo expuesto y dada la gravedad de dicha decisión, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Mariano Cuvertino**  
Diputado Provincial